Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03873-421182



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 3 de Agosto de 2017.

Res. Nº 328-SRT-17

REPUBLICA ARGENTINA

Expte. Nº 20.169/15

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Teresita Mercado con fecha 03/08/17, docente a cargo de la asignatura "Psicología del Desarrollo", de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño del Sr. **Moreno, Matías Alejandro, D.N.I. Nº 37.722.352, L.U Nº 7.574, como Adscripto Alumno** en la mencionada asignatura durante el periodo 2015.

Que la Lic. Teresita Mercado, califica el desempeño del alumno **Moreno, Matías Alejandro** con nota **Sobresaliente 10 (Diez).**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2015, del Sr. Moreno, Matías Alejandro, D.N.I. Nº 37.722.352, L.U Nº 7.574, como Adscripto Alumno en la Asignatura "Psicología del Desarrollo", de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de SOBRESALIENTE 10 (Diez).

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez
Secreta la
Sede Ragional Tartage, U.N.Sa.

SEDE RESIDENTALISTA

Lic. Martha Barboza de Tesei
VIDEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.